

## SPORTIVO NACIONAL CONTRATO - Agosto 2024

Hemos elaborado un reglamento interno de tipo organizativo para orientar a cada persona para que se den las condiciones óptimas para una práctica deportiva de calidad. Las siguientes normas que se presentan en este contrato, son parte importante del reglamento y estatuto de Sportivo Nacional (S.N.) que debe saber. En cualquier momento cualquier persona que desee matricularse o que ya este matriculado podrá pedir el reglamento y estatuto de S.N. Todas aquellas personas que integran S.N. se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir las presentes normas. El código de conducta es un acuerdo entre los padres, jugadores y entrenadores; en el que todos se rigen bajo los mismos reglamentos del Club. Se espera que todas las partes mantengan una actitud positiva de juego, en donde predomine un ambiente de respeto. Este acuerdo es algo más que un papel, es la esencia de las metas y objetivos de S.N. y la adherencia al mismo es de vital importancia. Para participar en las actividades del Club, se requiere la lectura y aceptación de este contrato por todos los jugadores y/o padres si los jugadores fueran menores de 20 años.

**FORMULARIO DE INSCRIPCION:** Cada persona responsable del menor a quien represente, deberá registrar a este, mediante la solicitud de inscripción que existe en la página web del club ([www.sportivonacionalpr.com](http://www.sportivonacionalpr.com)). En este formulario deberá completar compulsoriamente toda la información solicitada e incluir (subir al sistema) una foto tipo pasaporte, una imagen del certificado médico y una del certificado de nacimiento. No se aceptarán documentos impresos, así como tampoco el club se hará responsable de subir los documentos al sistema.

**ACEPTACION DE LA INSCRIPCION Y MATRICULA:** Los registros no podrán ser considerados como inscripción definitiva hasta tanto se hayan subido todos los documentos y los datos hayan sido registrados en su totalidad a la página web. S.N. se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción recibida. El pago de la matrícula tendrá un costo anual (agosto a mayo) y será de \$50, y solo tendrá devolución en el caso que el miembro no sea aceptado. El recibo del pago por sí solo no constituye una aceptación de la matrícula. Una vez completo el proceso de inscripción y se haya realizado el pago de la matrícula junto con el pago del primer mes, S.N. verificará este proceso para aceptación definitiva.

**MIEMBROS:** Serán miembros todos aquellos aspirantes a S.N. los cuales su inscripción sea aceptada y cumplan con todos sus requisitos incluyendo los pagos.

**POLITICA DE REEMBOLSO:** El ausentarse de las prácticas o juegos, no implica cancelación del contrato. En todos los casos que una persona desee cancelar este contrato por anticipado, deberá presentar una carta explicando el porqué de la situación. Una vez esta carta es recibida, recién ahí, se determinará la cancelación y salvo que sea por razones de distancia, mudanza o cuestiones de salud, se dividirá el costo del semestre en 5 meses y se retendrá un costo del 50% de los meses donde no tomara el servicio, por lo tal se reintegrara la cantidad restante.

**SOLICITUDES ESPECIALES:** S.N. no acepta solicitudes especiales, como lo son acomodados en un equipo en específico, con un entrenador en específico, con un hermano o familiar en específico, etc. S.N. es una academia para la enseñanza de fútbol, todos los pagos en que el jugador incurra son solo para este último fin. El Club dedicara su tiempo a la enseñanza y la práctica del deporte balompié. De estas clínicas, podrán participar todos sus miembros, pero S.N. reconoce que las selecciones representativas que participan en

torneos locales o internacionales ayudan a poner el nombre del Club en alto. También reconoce que dicha participación contribuye al desarrollo competitivo de nuestros jugadores. Por esto se fomentará la participación de las selecciones en fogueos y torneos, tanto en el ámbito local como internacional. La participación en las selecciones representativas del Club son un privilegio y no un derecho de los participantes de las clínicas. El ser parte del programa de enseñanza y práctica del balompié no garantiza la participación en las selecciones representativas del Club. La cuota de membresía semestral solo genera derechos sobre el programa de enseñanza y practica del balompié.

**CERTIFICADO MEDICO:** Cada jugador debe llenar mediante un profesional acreditado de la salud un certificado médico que indique que está en óptimas condiciones para la práctica de este deporte y ser subido a la página web de S.N. cuando haga la inscripción. Queremos resaltar que la información recogida en estos documentos es confidencial y no se compartirá esta información individual con ninguna entidad o persona en o fuera de nuestro club. De todas maneras, más allá del certificado médico, al hacer registro de jugador, el padre está dando el consentimiento total y absoluto para la práctica de este deporte.

**ENTRENAMIENTOS:** Los entrenamientos dependiendo la edad, el grupo que le corresponda, podrán ser entre 2 hasta 5 veces a la semana. Estas prácticas constarán de una (1) hora a una y media (1:30) horas cada una (no aplica a Coquí soccer) y podrán ser entre lunes a jueves de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. S.N. se reserva el derecho de hacer cambios al itinerario según sea necesario sin previo aviso. Por razones de causa mayor S.N. podría cambiar, limitar o alterar los horarios y días de entrenamientos de cualquier categoría que así lo amerite. Cualquier cambio o ajuste necesario no justificará devolución alguna de dinero.

**CIERRES DE CANCHAS Y CANCELACIONES:** S.N. no es responsable por la cancelación de juegos o prácticas por las inclemencias del tiempo o problemas de luz. Debido a esto, S.N. no garantiza un número mínimo de prácticas y/o juegos. Sin embargo, se harán todos los esfuerzos para poder practicar y/o competir. Los cierres de cancha y las cancelaciones se notificarán en la página web y/o en el grupo de Facebook y/o vía correo electrónico y/o mediante los delegados con mensajes de WhatsApp.

**REQUISITO DE EVIDENCIA DE EDAD:** Evidencia de edad, como certificado de nacimiento o pasaporte, es requerido a todos los jugadores para su inscripción. En el caso que esto se incumpla, no tendrá carnet federativo y no tendrá el derecho a participar en las selecciones del club, por lo tanto, es responsabilidad absoluta de cada representante de un menor, completar totalmente el formulario.

**RELEVO DE FOTO:** Usted está consciente que a su hijo le pueden tomar fotos en S.N. Está consciente que dichas fotos pueden ser públicas en una página web, un periódico o en otros materiales promocionales. Dichas fotos se usarán para propósitos de ilustrar las actividades del programa. Las fotos publicadas en la página web, periódicos o materiales promocionales son propiedad de S.N. y no podrán ser vendidas ni usadas sin su consentimiento expreso. Los padres que tengan inquietudes especiales o requisitos relacionados a las fotografías de sus hijos deben contactar a los administradores de S.N. antes de comenzar el programa para resolver cualquier asunto relacionado a las fotografías de sus hijos.

**CODIGO DE CONDUCTA:** Conforme a las exigencias de ley en Puerto Rico todos los jugadores, padres y espectadores se abstendrán de cualquier tipo de comportamiento que pueda representar hostigamiento a otros. Esta política incluye no tolerancia hacia el abuso verbal o físico. Cualquier padre o espectador que sea expulsado del juego por su comportamiento, no se le permitirá la asistencia al próximo juego u otros dependiendo de los reglamentos del lugar donde se encuentre y/o de la gravedad del hecho. S.N. no se

hará responsable por las repercusiones que pueda tener el incumplimiento de esta regla. Como padre, madre o encargado de un jugador S.N. me comprometo a: Apoyar a los jugadores del Club y hacer de su experiencia en el Club la mejor posible. Respetar y cumplir con el código de conducta y fomentar el estricto cumplimiento de mi hijo. Llevar al jugador a tiempo a las prácticas, entrenamientos y juegos. A tiempo significa con todo su uniforme, zapatos, protectores puestos y no en proceso. Muchas veces el éxito del juego depende que todos los jugadores lleguen a tiempo. Es obligatorio que los jugadores entrenen con el uniforme del club.

**MULTAS POR MAL COMPORTAMIENTO:** Si S.N. participase de una liga, torneo, competencia o juego amistoso y en algún momento se generará una trifulca, motín, discusión o problema entre espectadores, coaches y/o árbitros y por esta razón el club recibiera una multa por mal comportamiento de los espectadores, el delegado de dicha categoría elevara un informe para hacer una querrela por escrito a dicha liga u organización. Si la multa procediese, la o las personas que participaron de dicho problema, deberán pagar la multa en su totalidad. Si no se pudiese identificar a la o las personas responsables, se dividirá la totalidad entre los jugadores allí presentes y se deberá pagar en un plazo no mayor a los 5 días luego de lo ocurrido. De no ser así, el jugador perderá el derecho a seguir participando en los próximos juegos hasta que cumpla con su deuda.

**OTROS GASTOS:** Usted entiende que se le requerirá dinero adicional a la cuota del club para cubrir gastos de torneos, uniformes y/o algún otro tipo de gasto fuera de las practicas semanales.

**UNIFORME DE JUEGO:** El uniforme de juego podrá tener un costo entre \$60 y \$80. Incluye 2 camisas, 1 pantalón y 1 par de medias. Comprar el uniforme es compulsorio si desea que su hijo(a) sea tenido en cuenta para formar parte de las selecciones que representan a S.N., pero no garantiza la participación en los mismos.

**UNIFORME DE PRACTICA:** cada jugador debe asistir compulsoriamente a los entrenamientos con el uniforme de práctica que consta de una camisa reversible blanca y negra con el logo de S.N., 1 pantalón corto negro y 1 par de medias negras. Este uniforme se recibe con el pago de la matricula. Cada uniforme extra tiene un costo de \$50 pero su compra no es compulsoria.

**REGIMEN DEPORTIVO:**

- El régimen deportivo se registrá por las siguientes normas:
- En cualquier caso las decisiones deportivas corresponden al club y a sus responsables deportivos.
- El Club dispondrá de entrenadores.
- Los jugadores formaran parte de los grupos de entrenamiento que marque cada coach.
- El Club se encargará de los trámites de inscripción para participar en las competiciones.
- Los jugadores vendrán sujetos por las siguientes normas:
- Respeto con todos los miembros que componen el Club, con los contrarios, árbitros y reglas del juego, dentro y fuera de los terrenos de juego, tanto en partidos como en entrenamientos y en cualquier lugar dónde represente al club.
- No utilizar vocabulario soez.
- Puntualidad en todos los actos y/o citaciones que le realice el club.
- Justificar aquellas ausencias y faltas de puntualidad.
- Mantenerse siempre a las órdenes y recomendaciones de sus entrenadores y coordinador general.
- Cuidar con esmero el material y las instalaciones.
- Colaborar activamente en las actividades que el Club proponga.
- Asumir con respeto las sanciones disciplinarias a las que pudiera ser sometido.

Respecto del público:

- Las acciones de ánimo a los diferentes equipos se desarrollarán dentro de las normas básicas de respeto.
- Se abstendrán de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios y contrarios, tanto en partidos como en entrenamientos, en cualquier lugar donde está representado el club.
- Evitaran en lo máximo posibles comentarios técnico-tácticos a los entrenadores y jugadores, tanto en partidos como entrenamientos.

**CONTRATO SEMESTRAL:** Para ser miembro y participar de los servicios de que brinda S.N., deberá comprometerse a pagar la matricula y el contrato del semestre que va desde el 8 de Agosto 2024 al 30 de mayo de 2025 . Con este pago usted tiene derecho a recibir los entrenamientos semanales y el seguro por accidentes (de Reembolso). Si los pagos pautados del semestre no están al día, se sobreentiende que el jugador está actuando por su cuenta y bajo su propio riesgo y no tendrá derecho a recibir el seguro (de reembolso) por accidentes que ofrece el club a sus miembros.

**FORMAS DE PAGO:** Cheque o Money Order a nombre de “SP NACIONAL”, cash o ATH MOVIL de negocios a nombre de “SpNacional”

Habrá diferentes tipos de membresía dependiendo de la categoría y cada una se podrá dividir hasta en dos pagos, el primer 50% se pagará en o antes del 20 de agosto y la segundo 50% en o antes del 15 de Octubre del 2024.

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO	COSTO POR SEMESTRE	DIAS	HORARIO	SEDE
COQUI	2020-2019	\$475 + matricula	Lunes y miércoles	5:15 a 6:00 pm	ENCANTADA
U7	2018-2017	\$475 + matricula	Lunes y jueves	6:00 a 7:00 pm	ENCANTADA
U9	2016-2015	\$475 + matricula	Lunes y jueves	6:00 a 7:15 pm	ENCANTADA
U11	2014-2013	\$525 + matricula	Lunes, miércoles jueves	6:00 a 7:15 pm	ENCANTADA
U13	2012-2011	\$525 + matricula	Lunes, miércoles jueves	7:15 a 8:30 pm	ENCANTADA
U15	2010-2009	\$525 + matricula	Lunes, miércoles jueves	8:30 a 9:45 pm	ENCANTADA
U17	2008-2007	\$525 + matricula	Lunes, miércoles jueves	8:30 a 9:45 pm	ENCANTADA
U17	2006-2004	\$525 + matricula	Lunes, miércoles jueves	8:30 a 9:45 pm	ENCANTADA

**CHEQUES DEVUELTOS Y CARGOS POR DEMORA:** Todo cheque devuelto está sujeto a un cargo por devolución de \$25.- (veinticinco dólares). **Sin excepción alguna**, si alguno de los pagos no se realiza en las fechas correspondiente, tendrá un recargo **por demora** de **\$15** entre los días 15 al 20 del mes que le corresponde realizar el pago, y de **\$30 por demora** si se realiza del día 21 al 30 del mes que le corresponde realizar el pago. En el caso que no se realice el pago dentro del mismo mes, el miembro no podrá participar de ningún juego o practica a partir de ese día, hasta tanto retome sus pagos correctamente. Si un miembro tardara en realizar su pago 45 días o más después de las fechas establecidas, perderá la condición de miembro y en el caso que quiera ingresar nuevamente deberá hacerlo como cualquier nuevo aspirante

incluyendo el pago por el costo de matrícula. **Hermanos:** para el segundo y/o próximos hermanos habrá un **descuento del 50 %**. El descuento de hermanos no aplica a uniformes, costos de torneo y otros gastos que no tengan que ver con la membresía.

**ESTE CONTRATO ES POR EL SEMESTRE Y AUNQUE USTED NO HAGA USO DEL SERVICIO PRESTADO EN LAS PRACTICAS DEBERA PAGARLO EN SU TOTALIDAD.**

Al continuar con el proceso de inscripción de S.N. usted está indicando que ha leído estas reglas de inscripción y que las acepta.